

LO MÁS
DESTACADO

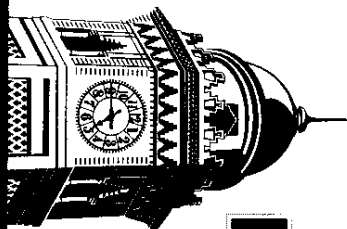
CABILDO CUMPLE CON ORDEN DE JUFEZA Q2
**CIEGOS TOMAN POSESIÓN DE
LOCALES PARA LABORAR EN
EL CENTRO DE GUAYAQUIL**



PIDEN CONTROL DEL PRECIO DE LA HARINA Q7
**ARTESANOS INFORMARON
QUE NO AUMENTARÁN EL
PRECIO DEL PAN POPULAR**

YOUTUBE Y TWITTER MARCAN EL RITMO Q25
**LAS REDES SOCIALES SON
EL NUEVO TERMÓMETRO
DE LA CAMPAÑA EN EE.UU.**

0361024



EL TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

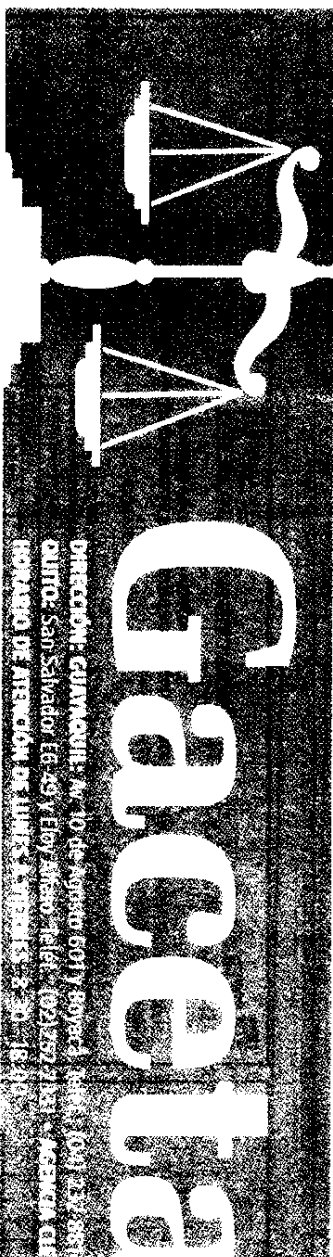
45
CENARIOS

SÁBADO 18 AGOSTO 2012

www.letelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL- 48 Páginas | Nº 46.506 | Ecuador

→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES



DIRECCIÓN: GUAYAQUIL - Av. 10 de Agosto 6017 809ed 1001 1001 237 887
QUITO - San Salvador Ed. 45 y Eloy Alfaro 1466 1021257 11111 AGENCIA DE
PROPAGANDA Y ATENCIÓN DE CLIENTES: 5-30 18 1111



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SERMACORP S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.** La compañía **SERMACORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2004, aprobada mediante Resolución No. 04. G.U.0002718 el 10 de mayo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de mayo de 2004.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **SERMACORP S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 25 de agosto de 2011, ante Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, junto con la Rectificatoria de fecha 26 de abril de 2012 ante el mismo Notario, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJ-C-12-0004363, de 8 de Agosto del 2012.
- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Rubén Calderón Altamirano, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJ-C-12-0004363, de 8 de Agosto del 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **SERMACORP S.A.**, de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **SERMACORP S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUATRO: La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él."

Guayaquil, 8 de Agosto del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Ago. 16-17-18 (99124)